



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de julio de 2001

Resolución 1361 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4345ª sesión,
celebrada el 5 de julio de 2001**

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar de la dimisión del magistrado Mohammed Bedjaoui, que tendrá efecto el 30 de septiembre de 2001,

Tomando nota además de que, por lo tanto, durante el resto del mandato del magistrado Mohammed Bedjaoui habrá una vacante en la Corte Internacional de Justicia que deberá llenarse conforme a lo dispuesto en el Estatuto de la Corte,

Observando que, de conformidad con el artículo 14 del Estatuto, el Consejo de Seguridad fijará la fecha de la elección para llenar la vacante,

Decide que la elección para llenar la vacante tenga lugar el 12 de octubre de 2001 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones.
